

ORD. 063/2019 - COMODATO SRA. JIMENA PERALTA

Publicado el 10 mayo, 2019

...VISTO

El Expediente N° 181-E-2018 iniciado por Mensaje N° 139/18 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. María Jimena Peralta solicita se revierte a su nombre y el de sus hijos, el inmueble municipal que le fuera otorgado en comodato a su abuela, Ermelinda Elsa Gorordo y donde habita desde los dos años de edad;

QUE el comodato fue otorgado oportunamente por el Intendente Municipal Comisionado Francisco Dirolli;

QUE en este sentido, la Ordenanza N° 018/1984, sancionada el 14 de Marzo de 1984, dejó sin efecto la totalidad de los comodatos existentes en el Partido de Salto;

QUE por la norma legislativa mencionada precedentemente y la Ordenanza N° 014/2002, que expresa los requisitos a cumplir para acceder a un comodato, la Sra. Peralta justifica el pedido

QUE los informes de las distintas áreas son favorables al pedido de la Sra. María Jimena Peralta;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Sra. PERALTA, María Jimena D.N.I.: 28.563.676, el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA 19 b, PARCELA 1 a.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar un nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo en general y en particular en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Mayo de 2019.-